

García Martín, Miguel

Transformaciones territoriales recientes en el Aljarafe sevillano: de la vocación rural a la integración metropolitana

Cuadernos Geográficos, vol. 53, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 25-53

Universidad de Granada

Granada, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17132953002>



Cuadernos Geográficos,
ISSN (Versión impresa): 0210-5462
cuadgeo@ugr.es
Universidad de Granada
España

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Transformaciones territoriales recientes en el Aljarafe sevillano: de la vocación rural a la integración metropolitana

MIGUEL GARCÍA MARTÍN¹ ✉

Recibido: 22/04/2014 | Aceptado: 10/12/2014

Resumen

La comarca del Aljarafe, al oeste de la ciudad de Sevilla, se ha caracterizado tradicionalmente por un paisaje rural constituido de forma secular a través de los siglos. Los cultivos mediterráneos de secano (cereal, olivo y vid) han dominado el panorama agrícola, alternándose con pequeñas explotaciones de frutales y huertas. Todo ello organizado en torno a un modelo de asentamientos polinuclear, numeroso aunque concentrado, heredado desde la antigüedad. Sin embargo, desde mediados del siglo XX a este paisaje tradicional se le ha venido superponiendo otro de dominante metropolitana, resultado de la transformación acelerada y reciente de toda la matriz espacial originaria. El Aljarafe se define hoy en base a un modelo territorial dual: tradicional pero metropolitano. En este artículo se analizan distintas variables demográficas, espaciales y urbanas que explican el nivel de relación y dependencia que caracterizan a las periferias metropolitanas de una gran ciudad como la aglomeración urbana de Sevilla. Se pretende poner de manifiesto que la identificación de las distintas realidades que definen lo metropolitano responde a un ejercicio interpretativo múltiple y complejo, del que resulta un espectro graduado de intensidad en la interdependencia mutua entre el centro y la corona.

Palabras clave: Ámbitos metropolitanos, transformaciones territoriales, paisaje rural, periferia urbana, Aljarafe.

Abstract

Recent changes in the landscape of the Aljarafe region: from rural function to metropolitan integration

The Aljarafe region, located west of the city of Seville, presents a traditional landscape characterized by rural features developed throughout history. Mediterranean dry-land farming (grain crops, olives groves and vineyards) has been predominant all along, also with an alternative presence of orchards and citrus fruits. The settlement pattern has been set up through small multi-nuclear urban centres, numerous but concentrated, inherited from ancient times. Nonetheless, from the middle of the twentieth century onwards, the intensification and increase of urban and regional processes have directly affected the region. Hence, landscape in this region is the result of two constitutive processes that share the same spatial reference but different temporal scenarios: on the one hand, there are long-term processes resulting in a traditional landscape, whereas, on the other hand, recent and accelerated changes in the spatial matrix have entailed a new metropolitan landscape. This paper analyse several demographic, spatial and urban variables in order

1. Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla. C/ Doña María de Padilla s/n. 41004, Sevilla. mgmartin@us.es

to explain the levels of relationship and dependence of peripheral sectors in large urban areas such as Seville metropolitan area. Therefore, the article is intended to underline how the identification of the metropolitan reality is the result of an interpretative practice, which is multiple and complex. The interdependence between centres and peripheries consist of a network of links with different intensity levels.

Key words: Metropolitan areas, territorial changes, rural landscape, urban periphery, Aljarafe region.

Résumé

Transformations territoriales récentes à l'Aljarafe: de la vocation rurale à l'intégration métropolitaine

La région de l'Aljarafe, à l'ouest de Séville, a été traditionnellement caractérisée par un paysage rural composé d'une manière séculaire au long des siècles. Les cultures pluviales méditerranéennes (des céréales, des olives et des vignes) ont dominé le panorama agricole, en alternance avec des petits vergers fruitiers et des jardins potager. Tout cela s'articule autour d'un modèle de l'habitat polynucléaire bien que concentré, avec nombreux villages, hérité de l'antiquité. Cependant, depuis la moitié du XXème siècle, s'est superposé un paysage de dominant métropolitaine sur celle-ci susmentionné, comme résultat de la transformation récente et rapide de la matrice spatiale d'origine. L'Aljarafe est défini aujourd'hui en fonction d'un double modèle territorial: traditionnelle mais métropolitaine. Dans cet article, différentes variables démographiques, spatiales et urbaines sont analysées. Celles-là expliquent le niveau de relation et de dépendance qui caractérisent les milieux périurbains métropolitains d'une grande ville comme Séville. Il s'agit ainsi de souligner que l'identification des différentes réalités qui définissent le fait métropolitaine répond à un exercice d'interprétation multiple et complexe. Le résultat est, donc, un spectre graduel d'intensité dans l'interdépendance entre le centre et la couronne.

Mots-clés: Aire métropolitaine, transformation territoriale, paysage rural, périphérie urbaine, Aljarafe.

1. Introducción

Desde la segunda mitad del siglo XX se asiste, al menos en el contexto occidental y mediterráneo, a una aceleración de las transformaciones territoriales y a un incremento acusado del fenómeno urbano, con múltiples y complejas consecuencias en el volumen de población, en su distribución, en la extensión y composición de nuevas tierras de cultivo, en la morfología de las ciudades, en la interrelación entre ellas y con el medio rural, etc. El hecho de que la humanidad haya transformado los ecosistemas más rápida e intensamente en los últimos 50 años que en cualquier otro periodo anterior de la historia resulta ilustrativo (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

Una de las manifestaciones más relevantes de este fenómeno es la incorporación de muchos territorios a los procesos y dinámicas de orden metropolitano. Muchos espacios tradicionales y de base rural han pasado a formar parte de grandes aglomeraciones urbanas, lo que ha supuesto una alteración física (fisonómica) y también un cambio en la manera de los habitantes locales de interpretar su medio (relacional). En el caso español, este crecimiento es extensible a todo el territorio, aunque se concentra con especial intensidad en torno a las grandes aglomeraciones

urbanas y a lo largo del litoral español, lo que supone un serio problema de sostenibilidad ambiental y territorial (Observatorio de la Sostenibilidad en España, 2006). A esta nueva realidad urbana, que supera física y conceptualmente los restringidos límites de la ciudad consolidada, se la ha venido denominando con multitud de acepciones, como prueba ostensible de que se trata de un paradigma de difícil aprehensión: *edge city*, *postsuburbia*, postmetrópolis, metápolis, hiper-ciudad, ciudad fractal, ciudad banal, etc. (Vicente Rufí, 2003).

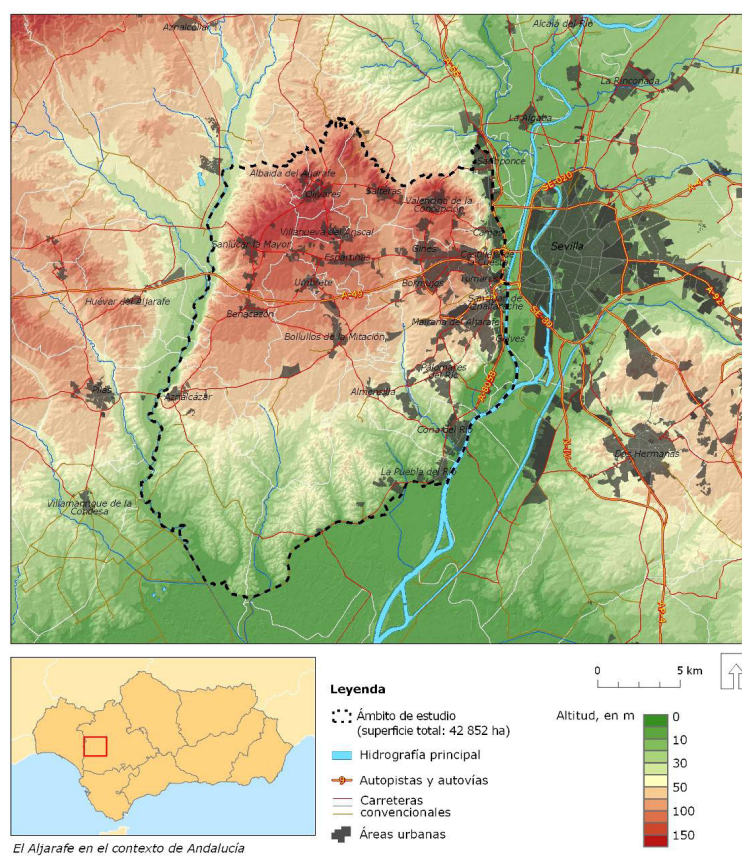
El territorio del Aljarafe —suave elevación en forma de meseta que se localiza al oeste de la ciudad de Sevilla, y ámbito de estudio de esta aportación— comparte esta dinámica de crecimiento urbano en época reciente, y es hoy una pieza fundamental de la aglomeración urbana sevillana. Sobre el asiento de un espacio de tradición agrícola y un paisaje construido secularmente se ha desarrollado una serie de cambios y transformaciones intensas y aceleradas (que son el objeto central del artículo), que han dado lugar a la coincidencia simultánea de dos modelos de organización territorial (uno tradicional y otro metropolitano) al mismo tiempo y en un mismo espacio. La matriz agrícola, fundamental en este espacio, se explica ante todo por el importante predominio de los paisajes en secano de olivares y tierras calmas, que ocupan casi la mitad de toda la superficie del ámbito. Estas extensiones homogéneas se complementan con las manchas concentradas y heterogéneas que forman el policultivo de huertas, ruedos y parcelas. Las formaciones de base geomorfológica y natural (escarpes y cornisas, vegas y ejes fluviales o formaciones arboladas), ocupan una parte importante de la meseta aljarafeña, en una localización periférica que reúne un tercio aproximado de todo el ámbito. Por último, el peso relativo tan importante de las superficies urbanas genera una composición final que es a la vez un contraste y una imagen unificada y completa del territorio de la comarca del Aljarafe.

En los siguientes apartados se realiza una lectura analítica del Aljarafe como espacio metropolitano desde el manejo de diversas variables geográficas, tales como la evolución y la estructura demográficas, la transformación de los usos de suelo, el régimen urbanístico, la movilidad metropolitana, etc. Con ello se pretende poner de manifiesto que la incorporación de un espacio como parte de una aglomeración urbana parte de una interpretación que va más allá de la simple localización de una «mancha» difusa y continua de suelo urbano en la fotografía aérea. La realidad metropolitana se reconoce en las distintas fisonomías aparentes del artificio urbano y periurbano, pero también en las estructuras internas, en las relaciones de (inter)dependencia entre lugares o en la dinámica de flujos —físicos y virtuales—. En este sentido, los criterios de identificación de las nuevas realidades urbanas a partir de los flujos residencia/trabajo son de especial relevancia, tanto en el plano teórico-académico como en la toma de decisiones políticas y aplicadas (Feria Toribio, 2004). Incluso, la realidad metropolitana se reconoce en las distintas formas de percibir, representar y valorar su paisaje, mucho más complejo que el que proyecta la ciudad central consolidada.

A este respecto, cabe mencionar algunas aportaciones significativas de estudiosos sevillanos que contemplan el espacio metropolitano del Aljarafe visto como el lugar de los cambios territoriales y las consiguientes transformaciones de paisaje que caracterizan la dinámica urbana contemporánea (Delgado Bujalance, García García, 2009; Delgado Bujalance, 2004, 2006). El paisaje del Aljarafe se cualifica por medio de los fenómenos económicos y territoriales propios de la ciudad contemporánea suprayacente hasta caracterizarlo: «podría considerarse básicamente como metropolitano, un paisaje en el que la rapidez de los cambios no sólo produce importantes contradicciones sino que se convierte en rasgo característico de su imagen» (Delgado Bujalance, 2006: 172). La transitoriedad y la confusión se convierten allí en atributos sensibles. Se trata de un

paisaje incontrolado, travestido (en el sentido de banalizado, repetitivo y trivializado) y caótico. Pero también el Aljarafe es depositario de algunos de los paisajes más simbólicos de toda la aglomeración urbana de Sevilla, entendido en un proceso de producción, desarrollo y consolidación patrimonial del paisaje. En especial, el particular borde oriental que pone en contacto la meseta y la ciudad de Sevilla, el escarpe (García García, Delgado Bujalance, Ojeda Rivera, 2007).

Mapa 1. El Aljarafe: ámbito de estudio, 2012.



Fuente: Elaboración propia².

Desde una perspectiva histórico-patrimonial, V. Fernández Salinas y S. Fernández Cacho (2010) destacan también algunos de los principales elementos constituyentes del Aljarafe y los sitúan entre los paisajes culturales de Andalucía, dentro de la demarcación de la Sevilla metropolitana. Se pone el acento en el corredor del arroyo Riopudio (allí llamado río Pudio), como la imagen propia de un territorio constituido históricamente por su riqueza agrícola; en el entorno fluvial del Guadalquivir, en especial en su vocación como río «popular» en localidades como Coria del Río; en el valor histórico y cultural del conjunto megalítico de la zona noroeste del Aljarafe (dólmenes de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán); o en las torres de vigilancia medievales que aún se conservan dispersas en el norte del Aljarafe. Asimismo, desde la antropología se ha entendido la importancia del Aljarafe y su imagen proyectada como un marco predilecto de estudio y reflexión, tal y como se pone de manifiesto en los trabajos de E. Ruiz Ballesteros (2001)

2. La base cartográfica utilizada en los mapas del artículo procede de los *Datos espaciales de Andalucía para escalas intermedias. Escala 1:100.000*. Sevilla: Junta de Andalucía. Soporte físico (DVD) y servicio WMS disponible en Internet (última consulta 18/01/2012): <http://www.ideandalucia.es/wms/dea100?>

y E. Ruiz Ballesteros y J.M. Valcuende del Río (2006). Una de las principales consecuencias de los acelerados e intensos procesos urbanos que han tenido lugar en esta comarca es la emergencia de los nuevos espacios residenciales, y sus *nuevos residentes*, que entran en conflicto con los habitantes *de toda la vida*. Estas formas de habitar la metrópolis se complementan con el tercer escenario sociocultural representado por las barriadas obreras estigmatizadas, igualmente presentes en el Aljarafe. El paisaje se traduce en este caso en tanto que miradas distintas que desde estos tres escenarios constituyen representaciones sociales del espacio en contacto y en conflicto.

En este artículo, el ámbito de estudio, de algo más de 42.000 ha, coincide a grandes rasgos con la meseta miocena que se levanta entre el río Guadiamar y Guadalquivir (Mapa 1). Al relativo consenso histórico sobre el origen etimológico del topónimo Aljarafe (procedente de la voz árabe *al-Šaraf*, que significa elevación, otero, altura...) se contraponen el controvertido asunto de sus límites. Académicos e historiadores suelen coincidir en los límites oriental (río Guadalquivir), septentrional (escarpe norte en contacto con el Campo de Gerena) y meridional (zona de transición y contacto entre los suaves relieves arenosos pliocenos y los materiales cuaternarios que forman las marismas) de esta comarca, siendo el borde occidental el más sujeto a discusión (Herrera García, 1980; Rodríguez Becerra, 1973). Así, para aquellos análisis que suponen un tratamiento de datos espaciales de superficies (usos de suelo, etc.) este será el ámbito que se use como referencia. En el caso de cifras sobre población, se utiliza la base administrativa municipal, ya que todos los núcleos principales y la inmensa mayoría de las entidades locales secundarias se localizan dentro de los anteriores límites.

2. Análisis demográfico: evolución, estructura y flujos

A lo largo del siglo XX y comienzos del XXI el Aljarafe ha venido experimentando un progresivo incremento de población. Esta tendencia es, obviamente, paralela al crecimiento demográfico de ámbito regional y nacional. Sin embargo, si el crecimiento en la provincia o en Andalucía responde a una tendencia positiva de tipo lineal, con momentos de relativo estancamiento, la línea de crecimiento en el Aljarafe se aproxima a una tendencia exponencial. Es decir, la población no ha dejado de crecer con los años, y lo ha hecho de manera más intensa en las décadas más recientes, coincidiendo con el *boom* demográfico español, con el despoblamiento de los ámbitos rurales periféricos y con el desplazamiento del punto demográfico de gravedad desde los núcleos metropolitanos centrales hacia las coronas. Esta aceleración del crecimiento demográfico, en torno a la década de 1960-1970, coincide con la pérdida acusada de población en comarcas cercanas como la Sierra Norte de Sevilla, que ejemplifican bien el cambio de modelo socioeconómico en estas regiones serranas y de base agroforestal, que detentan desde entonces un rol marginal en el conjunto regional y nacional.

En la actualidad, los más de 320.000 habitantes del Aljarafe suponen un 3,8% del total andaluz, y representan una cuarta parte (25,2%) de la aglomeración urbana de Sevilla³ (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011⁴). El Aljarafe reúne casi a la misma población que Córdoba (328.000 habitantes), la tercera ciudad en población de Andalucía. El Gráfico 1 muestra el

3. Tal y como se considera en el *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla* del año 2000 (que reúne a 22 municipios), no en el vigente, de 2009 (que extiende su ámbito de aplicación a 46 municipios, algunos de ellos de escasa vinculación metropolitana con Sevilla).

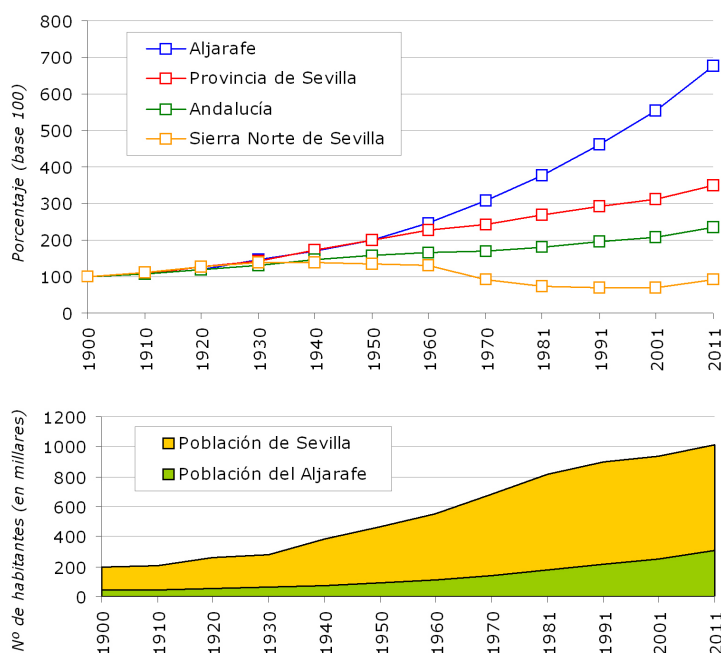
4. Tanto este como el resto de datos referidos al análisis demográfico en este apartado proceden del *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*, base de datos estadística del Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, con información de los censos y padrones municipales de población.

crecimiento relativo y proporcional de la población del Aljarafe con respecto a la capital, a otras comarcas sevillanas, a toda la provincia y a Andalucía, entre 1900 y 2011, con base 100 en 1900. En él se pone de manifiesto este distinto ritmo de crecimiento entre los diferentes ámbitos geográficos.

Sin embargo, no todos los núcleos del Aljarafe se han comportado de la misma forma a lo largo de este último siglo. Los contrastes son evidentes, y no solo por el desigual peso poblacional de cada unos de ellos, tanto en el pasado como en la actualidad (Mairena del Aljarafe tiene 41.500 habitantes frente a los 2.800-2.900 habitantes de Castilleja de Guzmán o Albaida del Aljarafe). También el desigual modelo de desarrollo demográfico caracteriza hoy día a los distintos núcleos del ámbito de estudio. El Gráfico 2 muestra el crecimiento relativo de los núcleos de población, tomando como base 100 la población de referencia, de 1900.

Así, tanto San Juan de Aznalfarache como Camas presentan un desarrollo evolutivo bastante particular, que se refleja en un crecimiento importante y continuado durante la primera mitad del siglo XX, una aceleración a partir de mediados de siglo hasta culminar en un incremento casi exponencial (sobre todo en el caso de San Juan de Aznalfarache) en las décadas de 1960-1970 y un estancamiento, incluso disminución, desde entonces. Estos dos municipios representan el primer estadio en el paso de la ciudad industrial a la postindustrial (de la ciudad a la metrópolis). En efecto, su proximidad a Sevilla los convirtió desde temprano en las primeras áreas residenciales aljarafeñas dependientes del núcleo metropolitano central, Sevilla. Barrios y barriadas como el Barrio Alto y El Monumento (Virgen de Loreto) en San Juan de Aznalfarache o la Pañoleta en Camas son muestras de este desarrollo urbanístico y demográfico propio de los años 1960-1970.

Gráfico 1. Crecimiento relativo (arriba) y crecimiento comparado de la población del Aljarafe con respecto a Sevilla capital (abajo) a lo largo del siglo XX y XXI.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

Otro comportamiento bien definido es el que experimentan los municipios de Mairena del Aljarafe y Tomares —y en menor medida Castilleja de la Cuesta—. En estos casos, el crecimiento es contenido aunque constante durante la mayor parte del siglo XX. A partir de los años 80, se produce una explosión demográfica que hace aumentar súbitamente la población. En el caso concreto de Mairena del Aljarafe, entre 1970 y 2010 los habitantes se multiplican por más de 10. En una distribución espacial similar a un esquema radial, estas localidades se sitúan, precisamente, a continuación de San Juan de Aznalfarache y Camas, como herederas de un proceso de crecimiento intenso que se transmite desde los municipios inmediatos a Sevilla a los «siguientes».

Si bien estos casos son relativamente particulares, la mayoría de los municipios del Aljarafe responde a uno de los dos patrones de crecimiento que se describen a continuación: de un lado Espartinas, Bormujos, Almensilla, Castilleja de Guzmán, Gelves, Gines y Palomares del Río coinciden al reflejar un crecimiento discreto y estable hasta los años 1980-1990, momento en que todos ellos experimentan un incremento explosivo. Estos núcleos presentan, por tanto, dos etapas bien diferenciadas —crecimiento contenido primero y drástico después— y un único punto de inflexión. Estos municipios se sitúan en la órbita exterior de los anteriormente descritos, en un recorrido centrífugo desde Sevilla hacia los sectores exteriores de su área metropolitana.

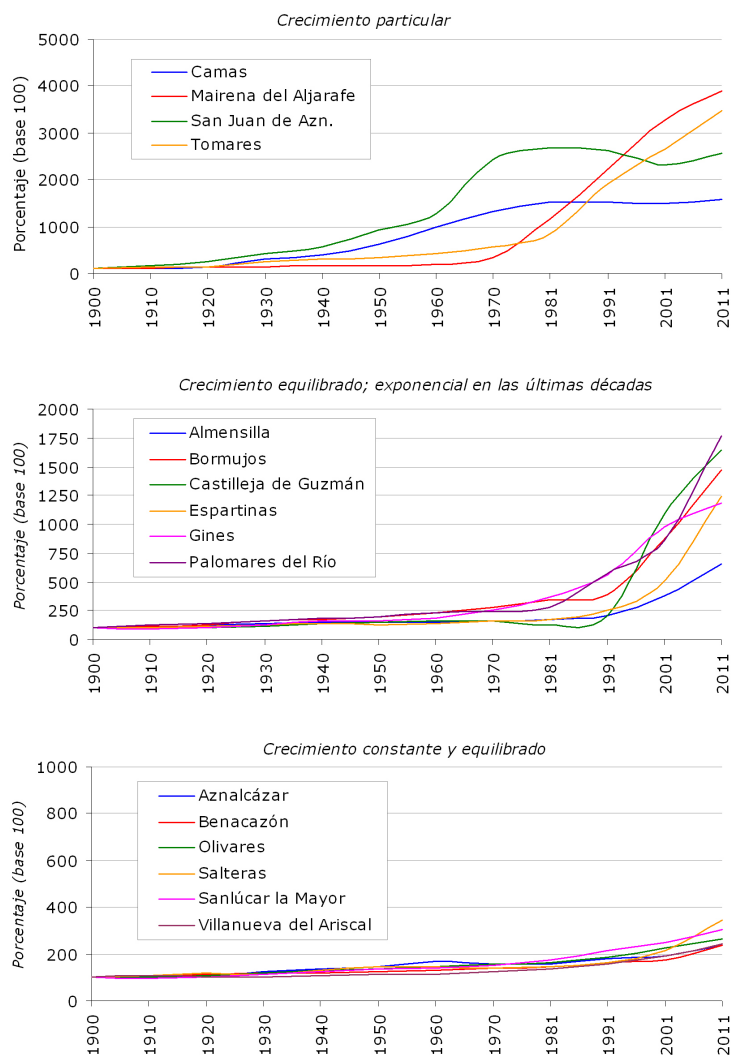
El otro patrón de crecimiento demográfico se aprecia en los municipios de Salteras, Olivares, Villanueva del Ariscal, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, Benacazón y Aznalcázar. En estos casos no se puede hablar de crecimiento súbito ni explosión demográfica, puesto que en todos ellos el crecimiento ha sido muy moderado. A finales del siglo XX la mayoría de estos municipios no habían duplicado aún la población de principios de siglo, y tan solo Salteras y Umbrete la han triplicado en 2010. Estos núcleos han tenido un papel más discreto en el desarrollo demográfico de la comarca del Aljarafe. La mayor parte de ellos se sitúan en la frontera del dominio metropolitano de Sevilla.

Los otros municipios del Aljarafe (Coria del Río, Bollullos de la Mitación, etc.) se encuentran a medio camino entre estos dos modelos generales anteriormente descritos. Una excepción a todo lo dicho y un caso bien distinto es el de La Puebla del Río, ya que en el segundo tercio del siglo XX se observa un incremento considerable de población, debido a las políticas de repoblación y puesta en cultivo de las marismas del Guadalquivir (González Arteaga, 2010). Con posterioridad, la población se estabiliza. A todo ello hay que añadir la segregación del municipio principal en 1994 de Villafranco del Guadalquivir, en la actualidad Isla Mayor, lo que distorsiona levemente los datos de población.

En suma, el crecimiento de población que en el último siglo ha caracterizado a la comarca del Aljarafe se ha producido en diversas etapas y escenarios, lo que sirve para explicar diferencias que como consecuencia de ello se pueden apreciar en la estructura de población, incluso en el modelo de ocupación territorial, que al fin y al cabo son consecuencias del proceso de evolución demográfica.

En una distribución de la población del Aljarafe por edades se pueden apreciar particularidades que diferencian a esta comarca del conjunto provincial o autonómico. En efecto, la edad media de la población del Aljarafe ronda los 35,7 años, frente a los 38-39 años de la población de la provincia de Sevilla o de Andalucía en su conjunto. La estructura poblacional por edades, representada por medio de un histograma de frecuencias (Gráfico 3), sin desagregación por sexos, refleja de forma más matizada este hecho.

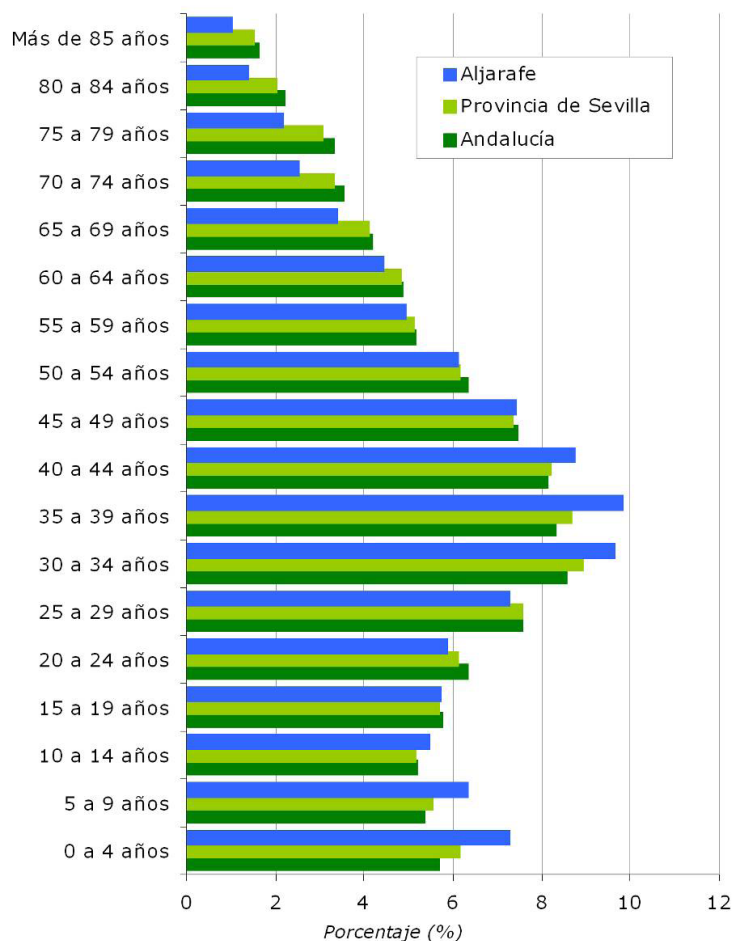
Gráfico 2. Crecimiento de población en los municipios del Aljarafe (1900 = base 100).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

La población más joven (hasta los 14 años) así como el grupo comprendido entre los 30 y los 44 años está presente en una mayor proporción en el Aljarafe que en toda la provincia o toda Andalucía. Estos dos grupos están estrechamente vinculados, pues los más jóvenes son descendencia generacional directa del grupo adulto. Por el contrario, a partir de los 50 años, la proporción de población adulta y anciana se va reduciendo en el Aljarafe con respecto a la provincia y la región. Así, la población de más de 65 años solo representa el 10,6% de toda la población en el Aljarafe, mientras que en Sevilla provincia o Andalucía, esta población anciana supone el 14-15% aproximadamente. La evolución que esta comarca ha experimentado a lo largo del último siglo ayuda a explicar esta distribución de población más joven en el Aljarafe. Un modelo demográfico determinado por el rápido e intenso aumento de población que tiene lugar en las aglomeraciones urbanas como la de Sevilla conduce a este fenómeno de «juvenecimiento» —entendido como mayor proporción de población joven—.

Gráfico 3. Histograma de frecuencias por edades de la población del Aljarafe, la provincia de Sevilla y Andalucía, año 2010.

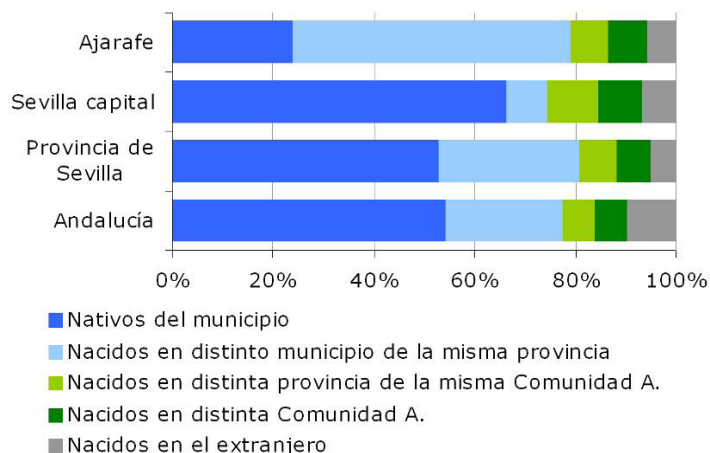


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

Otra variable que caracteriza a la población del Aljarafe, como a muchas otras áreas periféricas metropolitanas, es la que explica la relación entre el lugar de residencia y el lugar de nacimiento. Los datos del padrón municipal permiten clasificar a la población de un municipio según su lugar de nacimiento si: ha nacido en el mismo municipio; ha nacido en distinto municipio de la misma provincia; ha nacido en otra provincia de la misma comunidad autónoma; ha nacido en otra comunidad autónoma española; por último, si ha nacido en el extranjero. Por lo tanto, cabe esperar que municipios con un elevado dinamismo poblacional o sujetos a cambios en su estructura (producto de la inmigración, una alta oferta residencial, la implantación de nuevas actividades productivas...) presenten una proporción elevada de habitantes no nativos. En los espacios metropolitanos se favorecen estas circunstancias, dado que bajo una misma realidad territorial —la metrópolis— subyacen en ocasiones multitud de unidades administrativas —los municipios—.

Los datos del Gráfico 4 reflejan la distinta proporción de habitantes más o menos autóctonos (en función de si son o no del mismo municipio, provincia, región o país).

Gráfico 4. Relación entre el municipio de residencia y de nacimiento en los habitantes del Aljarafe y de otros ámbitos geográficos, año 2010.



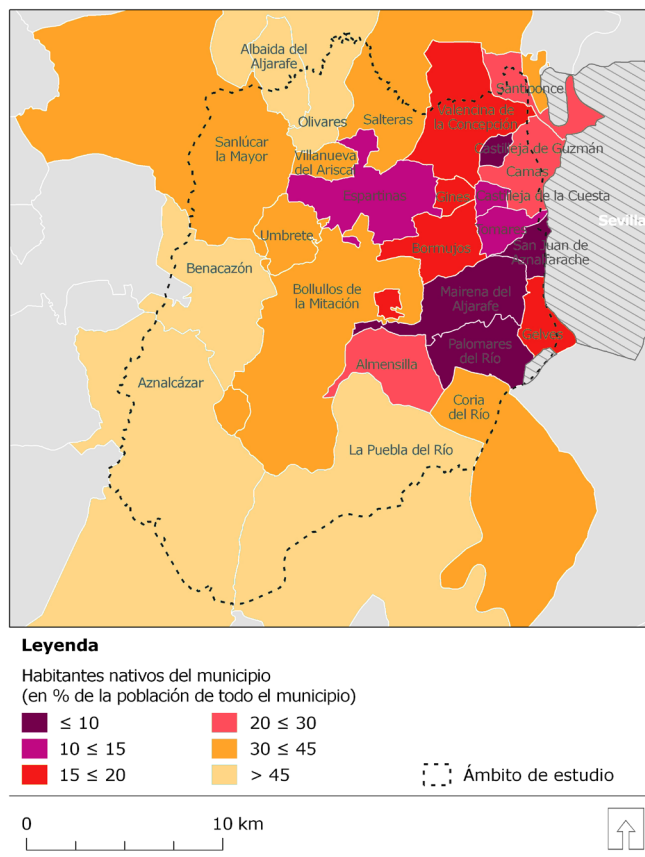
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

Especialmente significativas son las distintas proporciones entre los nativos de un municipio y los de municipios distintos de la misma provincia. En efecto, tanto para el caso de la ciudad de Sevilla como a una escala provincial o para toda la comunidad autónoma de Andalucía, más de la mitad de la población ha nacido en el mismo municipio donde en la actualidad reside. Sin embargo, esta proporción no llega al 25% en el caso del conjunto de los municipios del Aljarafe. Es decir, tan solo una cuarta parte aproximadamente de los habitantes de Aljarafe nacieron en el mismo municipio de donde son (entendiendo esto último como *el mismo municipio donde están empadronados*). El dato de por sí es demasiado sintético como para poder hacer lecturas en profundidad, puesto que faltaría conocer, por ejemplo, si aquellos no nativos son de un municipio vecino, procedentes de la ciudad central, Sevilla, o de las «antípodas» provinciales. Tampoco se da cuenta de los movimientos que la población experimenta entre el momento del nacimiento y el momento actual, o el sesgo que se produce en los municipios con centros hospitalarios. En cualquier caso, los datos facilitan la identificación de la población de las periferias metropolitanas por medio de uno de sus rasgos más característicos como es el alto nivel de población foránea, nuevos residentes venidos de fuera.

Más relevantes si cabe pueden ser estos datos cuando se analizan por separado para cada uno de los municipios del Aljarafe. El gráfico de la relación entre el lugar de residencia y de nacimiento en varios municipios del Aljarafe (Gráfico 5) ofrece cifras dispares entre unos municipios y otros, mientras que el Mapa 2 representa esto mismo cartográficamente.

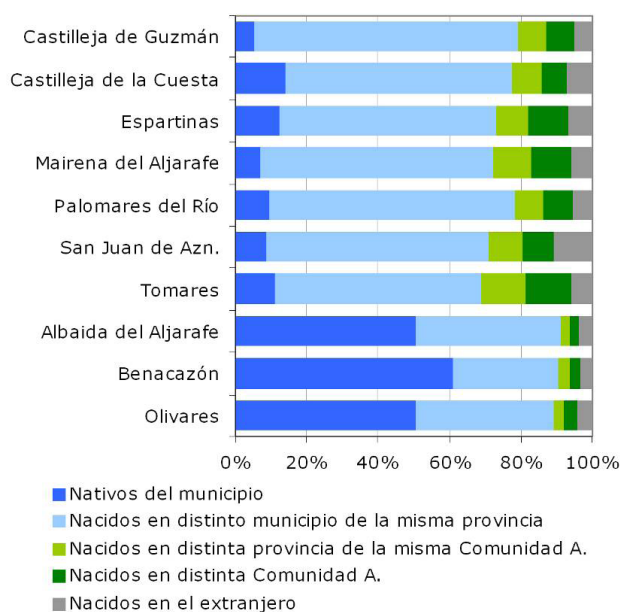
Así, en Castilleja de Guzmán, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache o Palomares del Río la población nativa (nacidos en el mismo municipio) no alcanza el 10% del total; en Tomares, Espartinas o Castilleja de la Cuesta este tipo de habitantes no alcanza el umbral del 15%. Se trata de municipios en los que la mayor parte de la población es foránea, aunque de orígenes cercanos, ya que la mayor parte sigue siendo natural de algún punto de la provincia de Sevilla. Estas proporciones se van equilibrando a medida que los municipios se distancian del radio de influencia del núcleo central de la metrópolis, Sevilla. En el caso opuesto, Benacazón, por poner un ejemplo, presentan una población mayoritariamente nativa. En Albaida del Aljarafe y Olivares, aproximadamente la mitad de sus habitantes son respectivamente naturales (nacidos) de allí.

Mapa 2. Relación entre el municipio de residencia y de nacimiento en los habitantes del Aljarafe, año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

Gráfico 5. Relación entre el municipio de residencia y de nacimiento en los habitantes de algunos municipios del Aljarafe, año 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2011.

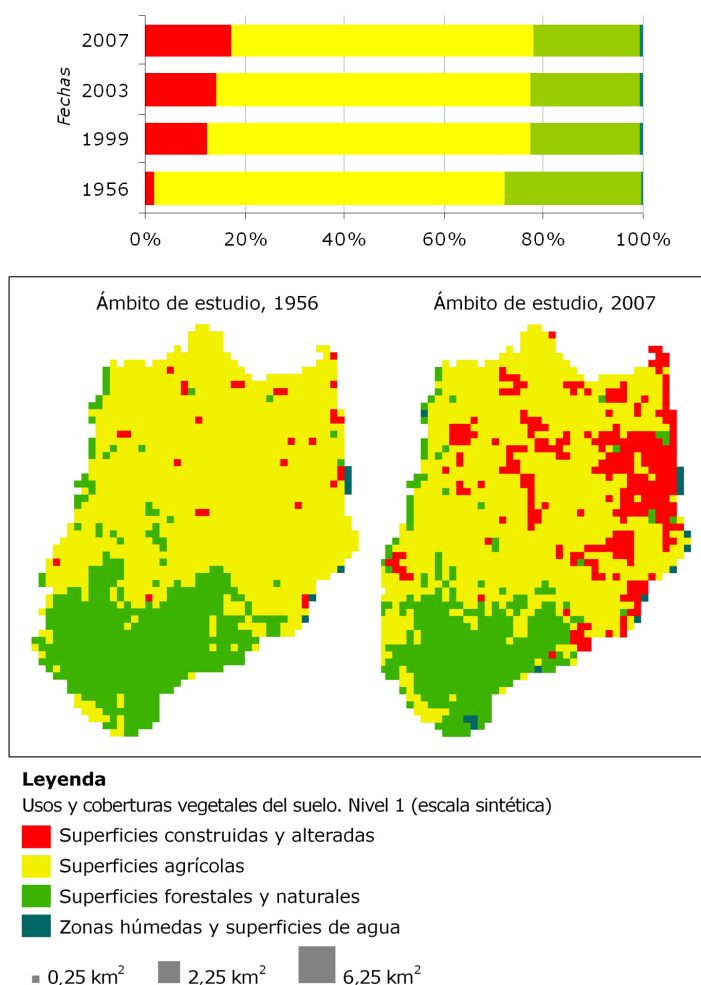
Una explotación más exhaustiva de los datos reflejaría cómo la nupcialidad y los distintos ciclos familiares condicionan estos movimientos migratorios intrametropolitanos. Dicho nivel de análisis desborda, con todo, los propósitos de este artículo. Sin embargo, los estudios demográficos vinculados a las *Directrices para la Coordinación Urbanística del Área Metropolitana de Sevilla* (Susino Arbucias, 1993) ofrecen algunas conclusiones interesantes, aún cuando han pasado algunos años desde su publicación. En el caso del Aljarafe, se hace evidente el peso demográfico de los habitantes (municipalmente) foráneos, ya que «sólo alrededor del 25% de los matrimonios que fijan su residencia en los municipios más dinámicos urbanística y demográficamente no suponen inmigración de ninguno de los cónyuges y cerca del 50% supone la inmigración de ambos cónyuges» (p. 96-97). También se detecta que el aumento de la familia supone cambios de residencia dentro del ámbito metropolitano. Se señala a San Juan de Aznalfarache como un municipio particular, puesto que proporcionalmente acoge a familias de pequeño tamaño mientras que expulsa a las familias numerosas (p. 98).

3. Análisis territorial: usos de suelo y su evolución reciente (1956-2007)

En paralelo a la evolución demográfica del Aljarafe en el último medio siglo, el territorio se ha visto igualmente alterado, como resultado fundamental del aumento de la población y de las actividades urbanas. La principal manifestación espacial de ello se distingue en las transformaciones evolutivas de los usos del suelo, observadas a muy distintas escalas. El *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía, escala 1:25.000* (Consejería de Medio Ambiente, 2011a, b, c, d) permite analizar estas transformaciones. La estructura jerárquica de esta cobertura digital clasifica los usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía en cuatro niveles de leyenda, con 4 categorías en el primer nivel —el nivel elemental— y hasta 112 categorías en el último nivel, el de mayor detalle. En el marco de esta investigación se ha elaborado una leyenda mucho más adecuada a una interpretación paisajística de los usos de suelo y en especial de las coberturas vegetales, integrando en una sola categoría otras tantas que son muy similares en lo morfológico aunque distintas en su composición vegetal o ecológica. Por poner un ejemplo, si en el nivel de máxima desagregación se distinguen las formaciones arboladas densas de quercíneas, las formaciones arboladas densas de coníferas, las formaciones densas mixtas de quercíneas y coníferas..., el nivel adaptado agrupa todas estas asociaciones vegetales como formaciones arboladas de bosques densos. Esta adaptación de jerarquías se inspira en la integración de usos y coberturas vegetales del Mapa de Paisajes de Andalucía, incluido en el *Atlas de Andalucía, Tomo II Cartografía Ambiental* (Moreira Madueño et al., 2005), que distingue así 34 unidades fisonómicas de paisaje para toda Andalucía. En definitiva, para los distintos análisis de la evolución de los usos de suelo se han utilizado tres niveles jerárquicos: el primer nivel (4 categorías), el nivel adaptado, que se podría denominar nivel paisajístico (26 categorías) y el nivel 4, de máxima desagregación (112 categorías). Este último nivel, además, se corresponde con el nivel 6 de la leyenda del Corine Land Cover. El *Mapa de usos y coberturas vegetales del suelo de Andalucía* (MUCVA, en adelante) ofrece cuatro escenarios temporales, correspondientes a las ortoimágenes de 1956, 1999, 2003 y 2007. Estas cuatro fechas permiten dibujar las tendencias evolutivas de los usos de suelo desde mediados del siglo XX, con especial énfasis en las últimas décadas. Si bien el último escenario contemplado, 2007, es de hace ya varios años, también coincide con el fin de ciclo que ha supuesto el crecimiento económico —y en consecuencia urbanístico y constructivo— y que ha dado paso a la actual coyuntura económica mucho más «estática» en lo respectivo a transformaciones territoriales.

El cuadro del Anexo 1 sintetiza la estructura jerárquica de la leyenda del MUCVA que se ha utilizado. Para el ámbito de estudio concreto, el primer nivel jerárquico permite observar la evolución de las superficies construidas y alteradas de forma progresiva desde 1956. El Gráfico 6 muestra estas cifras de ocupación, para las cuatro fechas de referencia (junto a una expresión espacial para el escenario de partida, 1956 y el final, 2007).

Gráfico 6. Evolución de los usos de suelo en el primer nivel jerárquico (escala sintética).

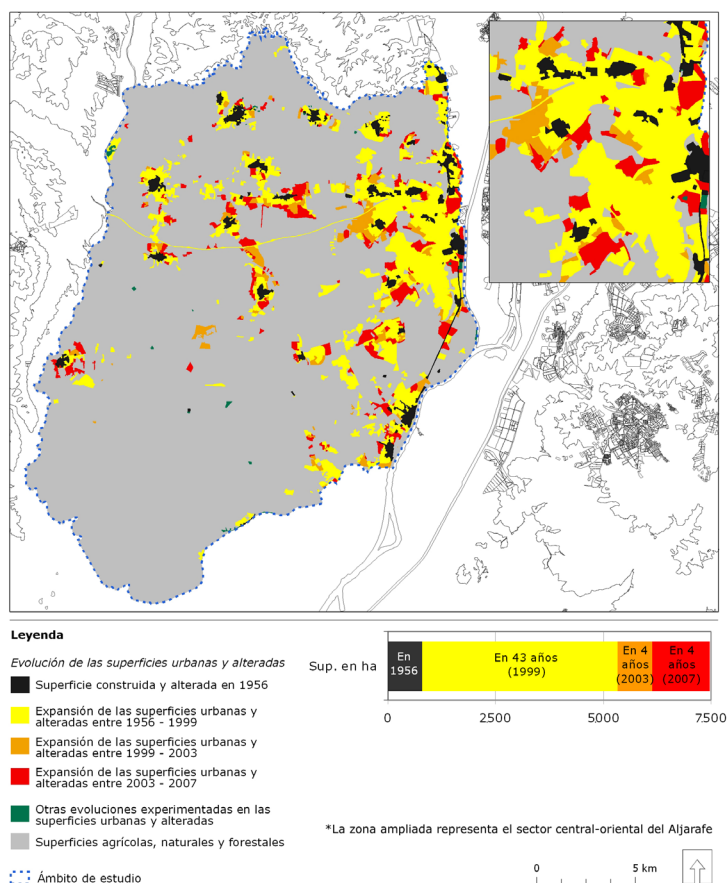


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011a, b, c, d.

Así, las superficies construidas y alteradas, superficies urbanas en suma, han venido experimentando un incremento progresivo en detrimento de las superficies agrícolas y las superficies forestales y naturales. Si en 1956 el suelo urbano-alterado no llegaba al 2% de toda la superficie del ámbito de estudio, en 2007 este suponía ya el 17,5%. Esto significa que las superficies construidas y alteradas se han multiplicado por nueve en el intervalo de 51 años. Las superficies agrícolas han ido disminuyendo progresivamente con las fechas, si bien en 2003 aún suponían dos tercios de todo el ámbito de estudio, un territorio, por tanto, eminentemente agrícola en lo que a ocupación estricta del suelo se refiere. Las superficies forestales, predominantes en el extremo meridional del Aljarafe, no se han visto sustancialmente reducidas en su conjunto en los últimos años, han mantenido una tendencia relativamente estable. La manifestación espacial de estas cifras representa los usos de suelo en el nivel 1 para 1956 y 2007. La expansión del fenómeno urbano resulta

especialmente patente en el Aljarafe oriental, donde los núcleos urbanos se han *conurbado* hasta formar un continuo de suelo construido y alterado. Sin olvidar que esta expansión también ha afectado al resto de núcleos urbanos de la comarca, que han crecido considerablemente.

Mapa 3. Mapa de la evolución de las superficies urbanas y alteradas en distintos intervalos temporales.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011a, b, c, d.

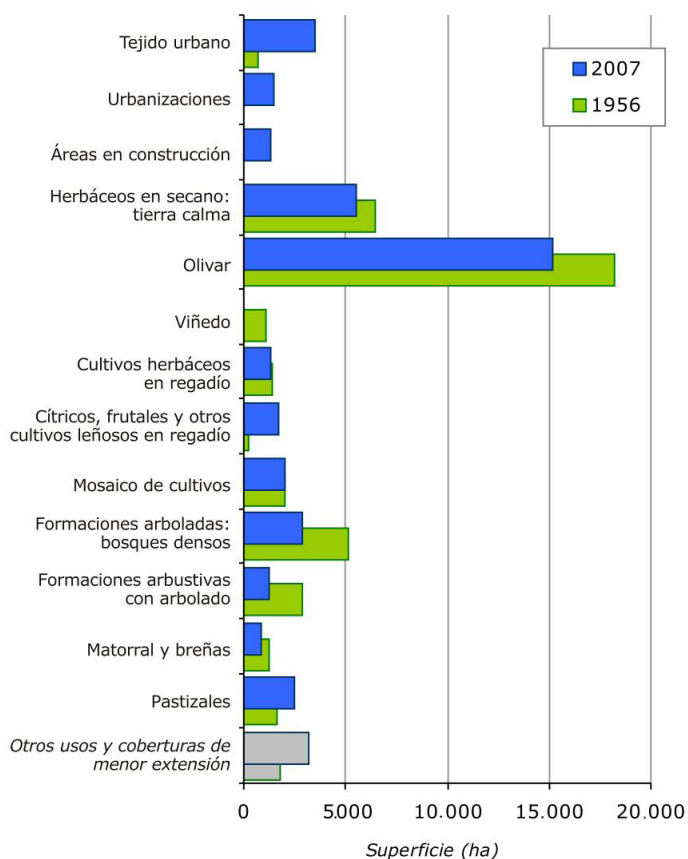
La expansión progresiva de las superficies construidas y alteradas se recoge en el Mapa 3. Más concretamente se representan las superficies que sucesivamente han seguido correspondiendo a suelos construidos y alterados. Hay una parte marginal y muy poco representativa de la superficie (60 ha) que no sigue la tendencia por la que los espacios urbanos y alterados no se «desafectan», no se revierten a su estado anterior, de vocación agrícola o natural-forestal. En estos casos excepcionales, en algún momento ha dejado de haber una ocupación urbana del suelo, para luego volver a esta situación.

Como cabe esperar, la mayor expansión del fenómeno urbano se ha originado en el intervalo de tiempo que transcurre entre 1956 y 1999, dado lo prolongado de este lapso temporal. Pero también son reveladoras las «bolsas» de suelo urbano-alterado que surgen entre 1999 y 2003 o entre 2003 y 2007, años de intensa actividad constructiva e inmobiliaria (esto llama la atención en lugares como Espartinas, el extremo meridional del núcleo de Mairena del Aljarafe, las partes occidentales de los núcleos de Bormujos y Palomares, respectivamente, etc.). El ritmo de desarrollo de las superficies construidas y alteradas ha sido tan rápido que el tamaño de las superficies urbanas emergentes en cuatro años, los que van de 1999 a 2003, equivale a la superficie urbana-

alterada existente en 1956 (785-790 ha aproximadamente). Y en los cuatro años posteriores —de 2003 a 2007— esta expansión ha sido aún mayor.

En un nivel de desagregación jerárquica mayor, se pueden distinguir transformaciones en los usos de suelo más singulares. El Gráfico 7 y los Mapa 4 y 5 representan la evolución de los usos y coberturas de suelo entre 1956 y 2007, para la leyenda jerárquica de nivel paisajístico (26 categorías), de clasificación propia. Las cifras más acusadas se dan en las categorías de *urbanizaciones* y *áreas en construcción*, que pasan a tener un peso relativo importante en el conjunto de las superficies construidas y alteradas cuando en 1956 apenas tenían presencia. Al contrario, el viñedo ha pasado casi a desaparecer (actualmente solo ocupa 63 ha) cuando en 1956 abarcaba un espacio relevante dentro de los aprovechamientos agrícolas, en especial en el centro de la meseta aljarafeña.

Gráfico 7. Evolución de los usos de suelo entre 1956 y 2007, categorías del nivel paisajístico.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011a, d.

El *tejido urbano* (cascos urbanos) se ha multiplicado por 5 entre 1956 y 2007, siendo con el resto de categorías urbanas-alteradas la que más se desarrolla entre una fecha y otra. Este crecimiento se organiza en torno a los núcleos originarios de población y siguiendo también los principales ejes viarios (desarrollo tentacular). De hecho, el fenómeno de la conurbación se detecta con facilidad en el extremo oriental del ámbito, donde la expansión del suelo urbano y artificial muestra un continuo espacial. Sin embargo, también hay espacios agrícolas que se han expandido, como el caso de los *cítricos, frutales y otros cultivos leñosos en regadío*, que han sustituido al olivar o a diversas superficies naturales-forestales (en los municipios de Benacazón y Aznalcázar). Por su

parte, la superficie predominante, el olivar, se ha «contraído» entre 1956 y 2007. En esta última fecha, las más de 15.000 ha de olivar que se extienden por el Aljarafe representan el 83% del que había unos 50 años atrás, una disminución que no es descomunal, a pesar de todo. Sí llama la atención que la mayor parte de los nuevos usos que han desplazado al olivar son superficies urbanas-alteradas. Por tanto no se puede hablar de una suplantación del olivo por otros aprovechamientos agrícolas, o por un avance de las masas forestales y naturales. El olivar, como espacio y sistema agrario, no ha perdido la predominancia con que caracteriza al ámbito rural de la comarca. Tan sólo han desaparecido las extensiones olivareras que hoy ocupa la expansión urbana y metropolitana. Algo similar ocurre con los *herbáceos en secano: tierra calma*. Las más de 5.500 ha de esta categoría representan en 2007 el 85% de la superficie que ocupaban 51 años atrás, en 1956. En ambas fechas se trata de la segunda categoría paisajística más extensa en el Aljarafe, por detrás de olivar.

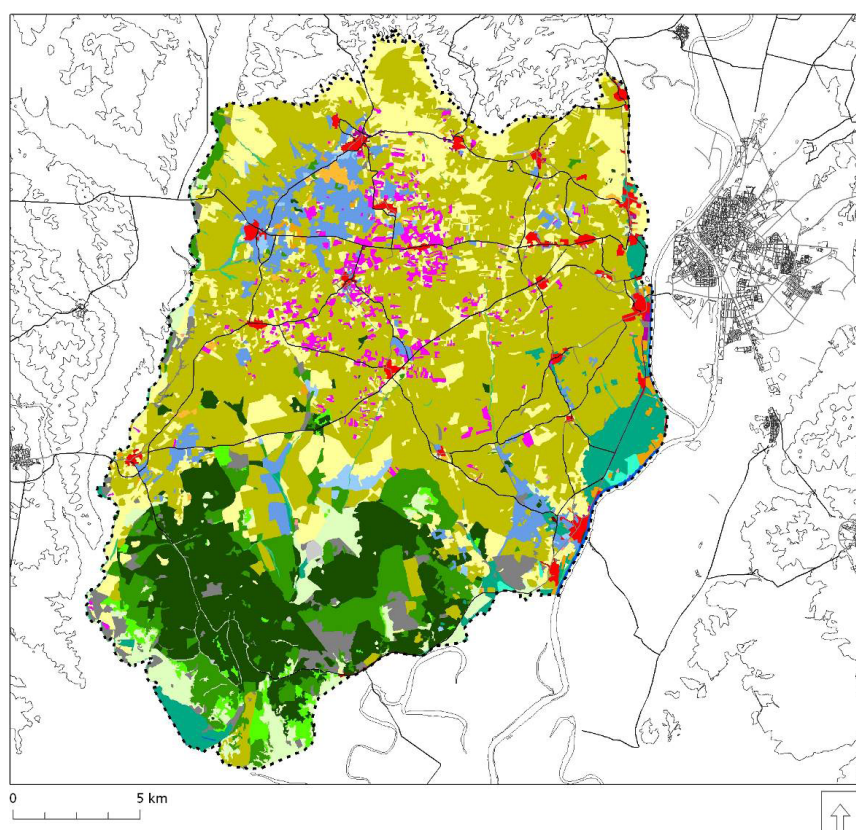
Las dos superficies naturales y forestales predominantes en 1956, las *formaciones arboladas* y las *formaciones arbustivas con arbolado* (bosques y matorrales boscosos, en suma) se han reducido considerablemente en 2007. Estas y otras extensiones naturales y forestales ocupan el extremo meridional de la meseta del Aljarafe. En estos casos, la reducción de las masas forestales y naturales se ha producido a costa de la expansión de áreas cultivadas, que se han desarrollado en los márgenes exteriores de este gran «corazón forestal meridional del Aljarafe».

Una combinación de distintos niveles jerárquicos en la evolución de los usos y coberturas de suelo entre 1956 y 2007 permite mostrar el grado de las transformaciones sufridas en el Aljarafe en ese intervalo de tiempo. Así, se podrían distinguir varios tipos de transformaciones según se trate de cambios dentro de una categoría jerárquica o entre distintas categorías. El Grafico 8 refleja tres tipos distintos de transformaciones: de escasa magnitud, cuando hay un cambio que afecta a dos categorías distintas del nivel 4, máximo de desagregación, dentro de un mismo nivel paisajístico; de magnitud media, cuando hay un cambio que afecta a dos categorías paisajísticas distintas dentro de la misma categoría en el nivel 1, nivel sintético; y de gran magnitud, cuando la transformación del uso de suelo supone un cambio entre dos categorías del nivel 1, nivel sintético. Por poner un ejemplo, un cambio de una superficie considerada *cultivos herbáceos y leñosos en secano* a *mosaico de secano y regadío con cultivos herbáceos y leñosos* se consideraría de escasa magnitud (transformaciones que no afectan al nivel paisajístico, *mosaico de cultivos* en ambos casos). Ese mismo espacio, *cultivos herbáceos y leñosos en secano*, si se transforma en *cultivos leñosos regados: cítricos* afectaría al nivel paisajístico (de un *mosaico de cultivos* se *pasa a cítricos, frutales y otros cultivos leñosos en regadío*), pero se trata en ambos casos de superficies agrícolas. En este caso, la transformación es de magnitud media. Por último, si este anterior espacio de *cultivos herbáceos y leñosos en secano* pasa a convertirse en *urbanizaciones residenciales*, se trata de un cambio que afecta al nivel paisajístico, pero también al nivel sintético (de una superficie agrícola se da paso a una superficie urbana-alterada). Se trata, por tanto, de una transformación de gran magnitud.

Los datos reflejan que un 41,5% de la superficie del Aljarafe ha conservado el uso de suelo entre 1956 y 2007. Del resto del ámbito de estudio, es muy significativo que más de una cuarta parte de su superficie ha sufrido un cambio de categoría paisajística (sin afectar al nivel sintético) y que otro porcentaje similar ha afectado a superficies que se han transformado «por completo» (cambios de gran magnitud). Son estas últimas transformaciones las que repercuten con mayor intensidad en el Aljarafe, por cuanto que suponen una alteración radical de los usos y de la vocación territorial de estos espacios. En el mapa de la anterior figura se muestra la distribución espacial de las distintas transformaciones. Los cambios de gran magnitud se localizan de manera funda-

mental en el conglomerado metropolitano oriental, escenario supremo de las transformaciones que ha sufrido el Aljarafe, que han hecho de este territorio de tradicional vocación agraria un espacio integrante de la aglomeración urbana de Sevilla. Por su parte, la red de núcleos urbanos del interior del Aljarafe (en el rombo que forman las localidades de Olivares, Sanlúcar la Mayor, Bollullos de la Mitación y Espartinas) muestra, igualmente, unas transformaciones de consideración, fruto de la expansión urbana de estos núcleos. Pero también hay bastantes manchas en la parte meridional del ámbito de estudio que han sufrido cambios de gran magnitud. Son principalmente puestas en cultivo de áreas extensas de vegetación natural, principalmente forestal, en la actualidad ocupadas mayoritariamente por olivares y frutales en regadío.

Mapa 4. Usos y coberturas vegetales del suelo en 1956, categorías del nivel paisajístico.



Usos y coberturas vegetales del suelo. Categorías del nivel paisajístico. 1956

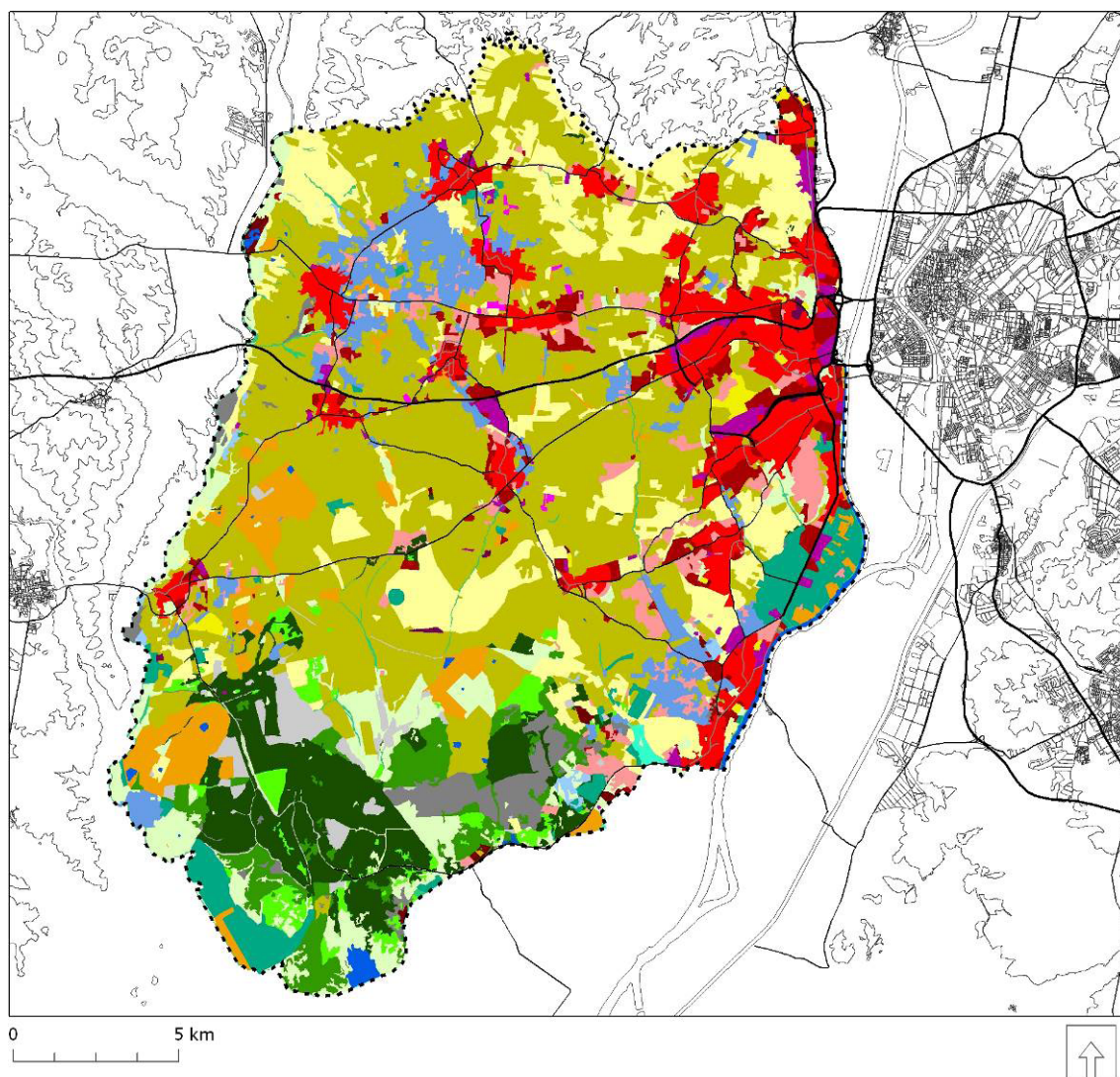
Leyenda

Categorías (nivel paisajístico)

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Tejido urbano ■ Urbanizaciones ■ Áreas industriales y comerciales ■ Infraestructuras ■ Equipamientos recreativos y deportivos y zonas verdes ■ Áreas en construcción ■ Minas, vertederos y escombreras ■ Herbáceos en secano: tierra calma ■ Olivar ■ Viñedo ■ Otros cultivos leñosos de secano ■ Arrozales ■ Cultivos herbáceos en regadío ■ Cítricos, frutales y otros cultivos leñosos en regadío | <ul style="list-style-type: none"> ■ Mosaico de cultivos ■ Mosaico de cultivos con vegetación natural ■ Formaciones arboladas: bosques densos ■ Vegetación de ribera ■ Formaciones arbustivas con arbolado ■ Dehesas y otras form. mixtas de pastizal con arbolado ■ Matorrales y breñas ■ Pastizales ■ Espacios naturales abiertos de escasa vegetación ■ Marismas y humedales ■ Lámina de agua Ámbito de estudio Red viaria |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011a.

Mapa 5. Usos y coberturas vegetales del suelo en 2007, categorías del nivel paisajístico.



Usos y coberturas vegetales del suelo. Categorías del nivel paisajístico. 2007

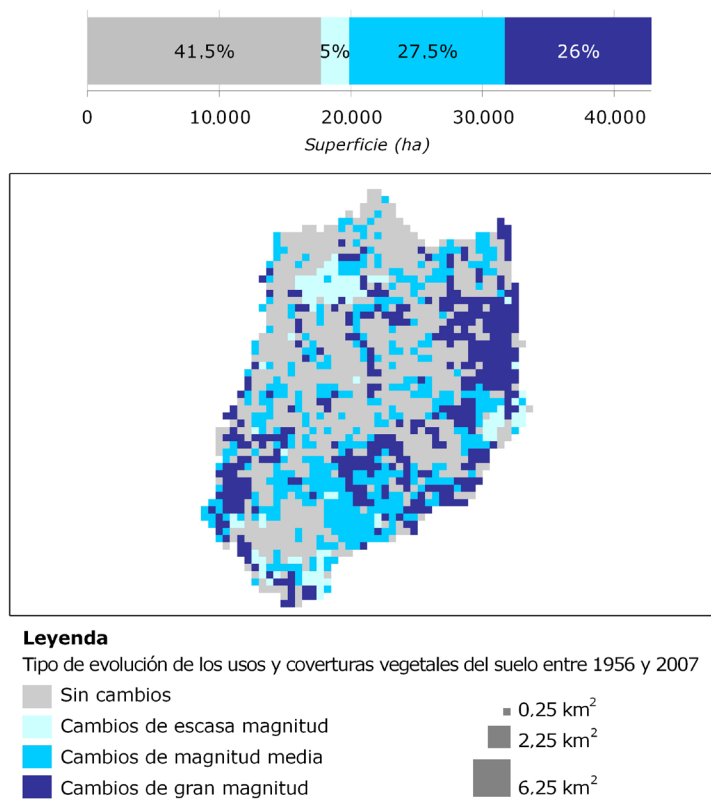
Legenda

Categorías (nivel paisajístico)

■ Tejido urbano	■ Mosaico de cultivos
■ Urbanizaciones	■ Mosaico de cultivos con vegetación natural
■ Áreas industriales y comerciales	■ Invernaderos y cultivos bajo plásticos
■ Infraestructuras	■ Formaciones arboladas: bosques densos
■ Equipamientos recreativos y deportivos y zonas verdes	■ Vegetación de ribera
■ Áreas en construcción	■ Formaciones arbustivas con arbolado
■ Minas, vertederos y escombreras	■ Dehesas y otras form. mixtas de pastizal con arbolado
■ Herbáceos en secano: tierra calma	■ Matorrales y breñas
■ Olivar	■ Pastizales
■ Viñedo	■ Espacios naturales abiertos de escasa vegetación
■ Otros cultivos leñosos de secano	■ Lámina de agua
■ Arrozales	 Ámbito de estudio
■ Cultivos herbáceos en regadío	 Red viaria
■ Cítricos, frutales y otros cultivos leñosos en regadío	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011d.

Gráfico 8. Tipo de evolución de los usos y coberturas vegetales del suelo entre 1956 y 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente 2011a, d.

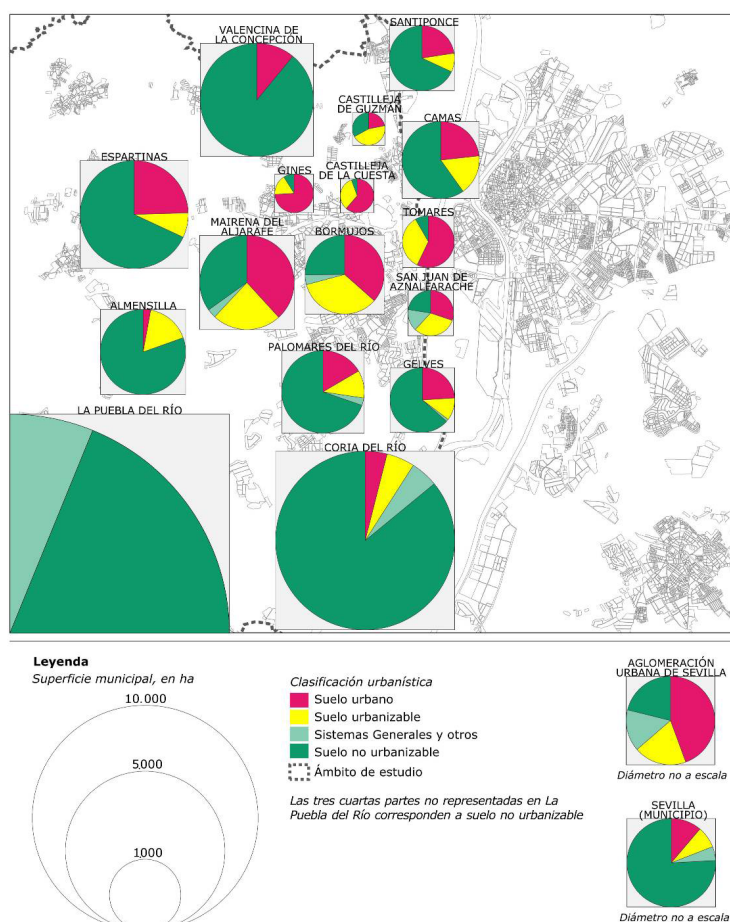
4. Análisis territorial: ordenación urbanística y suelo

Otro de los análisis que ofrece información relevante para la caracterización territorial del Aljarafe es el de la clasificación urbanística del suelo. El Sistema de Información Urbana, SIU (Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, 2012) es una fuente de información elaborada desde el Ministerio de Fomento que permite consultar datos urbanísticos de bastantes municipios españoles, aunque no de todos⁵. En el ámbito de estudio existe información sobre la clasificación urbanística del planeamiento en vigor para 16 municipios del Aljarafe, los de la mitad oriental, que coinciden con los municipios aljarafeños delimitados en el *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla* en el Documento de Objetivos del año 2000 —salvo Salteras, del que no hay información en el SIU—. Se trata de una fuente de información incompleta para el ámbito de estudio de este artículo, pero, a pesar de todo, valiosa para poder caracterizar las estrategias de crecimiento urbano de muchos de los municipios de Aljarafe, precisamente aquellos que experimentan una presión demográfica y constructiva mayor.

5. La disposición adicional primera del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de suelo, establece la creación de dicho Sistema de Información Urbana: “la Administración General del Estado (...) definirá y promoverá la aplicación de aquellos criterios y principios básicos que posibiliten (...) la formación y actualización permanente de un sistema público general e integrado de información sobre suelo y urbanismo” (Boletín Oficial del Estado, 26 de junio de 2008, p. 28500).

El Mapa 6 muestra la superficie clasificada para los 16 municipios más orientales del ámbito de estudio, así como para el municipio central de Sevilla y el conjunto de los municipios que forman la Aglomeración Urbana de Sevilla en el documento de objetivos del planeamiento subregional del año 2000 (el actual *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla*, vigente desde 2009, prolonga su ámbito a un total de 46 municipios). A su vez, muestra la proporción de las distintas clasificaciones globales del suelo para cada municipio. De entre las múltiples observaciones a que dan pie estos datos, no será necesario detenerse más que en algunos hechos destacables.

Mapa 6. Clasificación urbanística del suelo (varias fechas).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, 2012.

Ante todo, conviene analizar la correspondencia entre el suelo urbano y el suelo urbanizable, es decir, la relación entre la ciudad desde su escenario presente y su proyección a corto-medio plazo. En líneas generales, los datos para los 16 municipios del Aljarafe y el conjunto de la Aglomeración Urbana de Sevilla (22 municipios, incluyendo la capital) son muy similares: el suelo urbanizable representa un 68-70% de la superficie del suelo urbano (ya urbanizado). Esto significa que para el conjunto de la metrópolis sevillana, las proyecciones de crecimiento de la ciudad, en el plazo de vigencia de los planes municipales, son considerablemente elevadas. Por cada 10 ha de suelo urbano hay aproximadamente 7 ha que pueden urbanizarse. La superficie no urbanizable es, evidentemente, mucho mayor, ya que en esta clase se engloban todos los terrenos rústicos de los términos municipales del área metropolitana, algunos de ellos de notable extensión, caso de La

Puebla del Río. En el Aljarafe hay hasta cinco municipios en los que el suelo urbanizable supera al urbano: San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Castilleja de Guzmán y Almensilla. En los dos últimos casos las cifras son muy acusadas. Si en Castilleja de Guzmán el suelo urbanizable (93 ha) duplica al urbano (45 ha), en el caso de Almensilla se quintuplica (236 ha de suelo urbanizable frente a 41 ha de suelo urbano). El *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía* (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2007), limita en su norma 45.4 la clasificación de suelo urbanizable a un 40% del ya urbanizado. A pesar de la flexibilidad con que las autoridades autonómicas competentes han aplicado esta norma con posterioridad, es llamativo el tamaño tan considerable que adopta la clasificación del suelo urbanizable en la mayor parte de estos municipios.

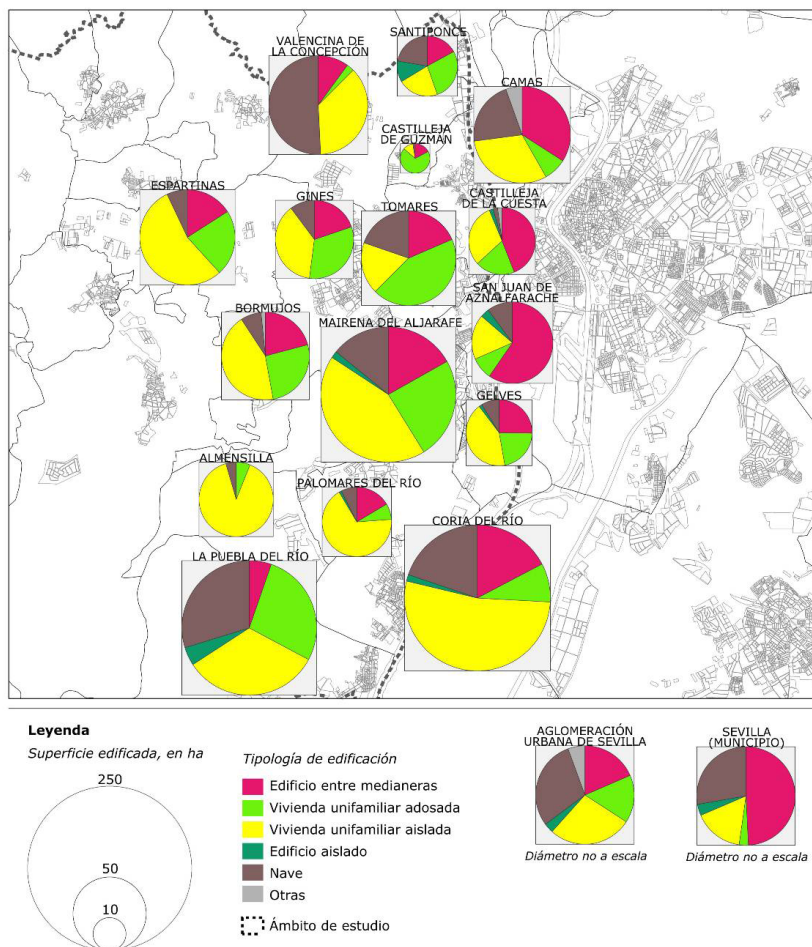
A esta ecuación, además, se le puede añadir una tercera incógnita, el suelo no urbanizable. Hay tres municipios que destacan considerablemente: Castilleja de la Cuesta, Tomares y Gines tienen muy poco suelo no urbanizable, en relación con el suelo urbano, que ocupa la mayor parte de sus términos municipales. El caso extremo es el de Castilleja de la Cuesta, donde tan solo se contempla un 5,5% de toda la superficie municipal como suelo rústico, no urbanizable. Lo que a su vez llama la atención es que, padeciendo semejante escasez de suelo «libre», estos tres municipios clasifican en sus normas urbanísticas muchísimo más suelo como urbanizable del que reservan como no urbanizable. Cerca de dos tercios del municipio de Castilleja de la Cuesta están urbanizados. Y un tercio del mismo está clasificado como urbanizable, con lo que apenas queda reserva para Sistemas Generales o para suelo no urbanizable. Es decir, estos municipios presentan un tejido urbano que ocupa la mayor parte de su territorio municipal. Lejos de plantear una estrategia de conservación del escaso (y valioso) suelo aún no ocupado por la urbanización, clasifican como urbanizable la mayor parte del espacio que aún queda «libre», lo que conduce a estos municipios a la arriesgada situación de colmatación del término municipal.

Otra de las variables que ofrece el SIU es la tipología de la edificación, a partir de los datos del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE, en adelante), un proyecto de integración de la información sobre ocupación de suelo entre las diversas administraciones públicas autonómicas y estatales en España, bajo la coordinación del Instituto Geográfico Nacional. Esta fuente de información distingue —de entre las coberturas simples artificiales— el suelo edificado del resto de superficies artificiales (viales, zonas verdes y arbolados urbanos, otras construcciones...). Dentro de la edificación se pueden reconocer hasta seis tipos distintos, cuyas superficies se detallan en el Mapa 7.

A una escala general, para el conjunto de los 21 municipios de la Aglomeración Urbana de Sevilla, las principales tipologías edificatorias se encuentran bastante repartidas: de las más de 7166 ha que forman todo el solar edificado, entre un 27-30% corresponden a naves y a la vivienda unifamiliar aislada, respectivamente; algo menos a los edificios entre medianeras (18.5%) y a viviendas unifamiliares adosadas (15.6%), repartiéndose el resto entre la edificación aislada y otras tipologías. Si se asume este reparto como patrón para el conjunto metropolitano, se observa que hay municipios del Aljarafe que presentan una clara especialización hacia determinados modelos edificatorios. En Almensilla y Palomares del Río la mayor parte de la edificación la ocupa la vivienda unifamiliar aislada, lo que vulgarmente se puede vincular al *chale*. Si en Palomares del Río esta morfología de vivienda ocupa dos terceras parte del suelo edificado, en Almensilla la proporción asciende al 88.7%. Algo semejante es el caso de Castilleja de Guzmán, donde la vivienda unifamiliar adosada —el *adosado*— ocupa algo más del 69% de la edificación. Pero es que la suma de estas dos tipologías de vivienda unifamiliar, que comparten estrechos vínculos

de parentesco, representa más de la mitad de la edificación en gran parte de los otros municipios del Aljarafe. Precisamente, en algunos de los municipios con mayor superficie urbana y mayor peso poblacional. Así sucede en Mairena del Aljarafe, Coria del Río, Tomares, Bormujos y Gines, donde el chalé y el adosado ocupan entre el 60 y el 70% de todo el suelo edificado (en Espartinas esta proporción aumenta hasta el 76.5%). Estos núcleos urbanos presentan, por tanto, un predominio de las morfologías edificatorias de baja densidad, que consumen una gran parte de suelo en relación a la población que soportan.

Mapa 7. Tipologías de suelo urbano edificado (varias fechas).



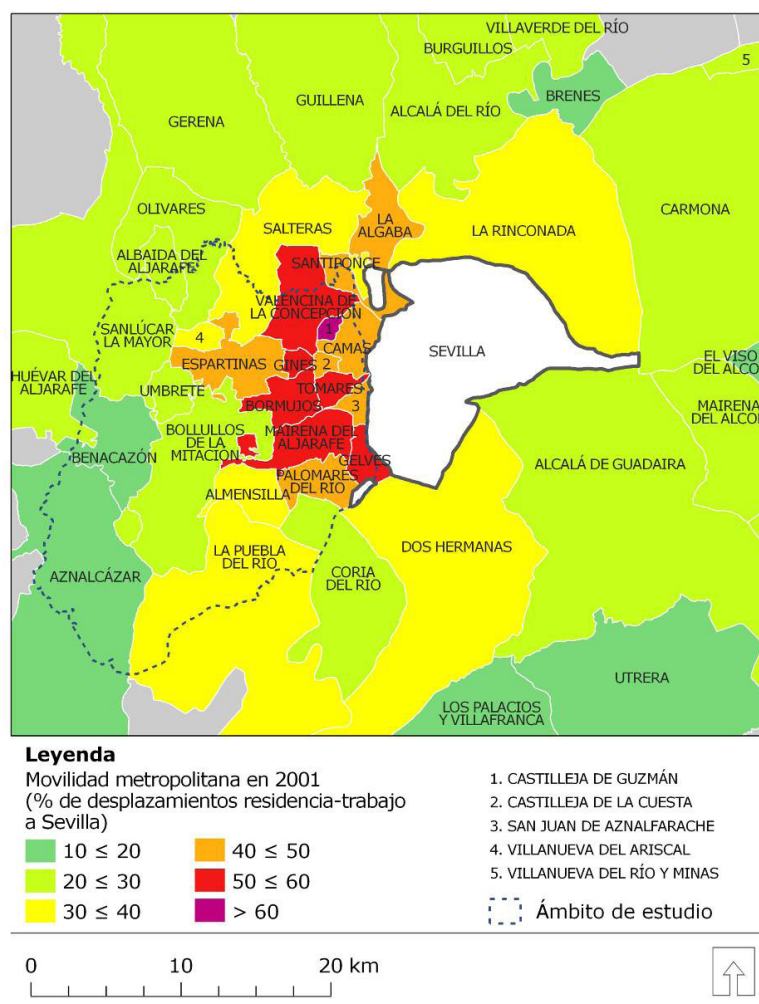
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, 2012.

En San Juan de Aznalfarache y, en menor medida, en Camas y Castilleja de la Cuesta la extensión de los edificios entre medianeras es mucho mayor. Estos núcleos están conformados por una trama urbana más compacta, en parte debido a sus cascos históricos de mayor envergadura. La edificación entre medianeras se asocia a la ciudad compacta, aunque no obligatoriamente a un modelo de alta densidad. Las viviendas tradicionales, de una o dos plantas, entre medianeras, tienen unos niveles de edificabilidad relativamente bajos en relación a otras fórmulas de mayor aprovechamiento como los bloques de vivienda en altura. En cualquier caso, la proliferación de la vivienda unifamiliar (ya sea adosada o aislada) representa el paradigma de urbanización dispersa y residencia suburbana, fenómeno que se manifiesta con claridad en la mayor parte de los municipios de la mitad oriental del Aljarafe.

5. Análisis territorial: movilidad

Todos estos anteriores análisis que ayudan a entender el modelo territorial del Aljarafe se completan con las cifras sobre la movilidad metropolitana. En primer lugar se plantean los desplazamientos cotidianos entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo o estudio, movimientos que en las áreas metropolitanas desbordan los límites internos de los municipios. De hecho, interesa conocer y comparar la relación entre los desplazamientos dentro de un municipio y entre estos con la cabecera metropolitana, Sevilla. El mayor o menor peso de los desplazamientos hacia el municipio matriz determinará en buena medida el grado de dependencia funcional y laboral de los municipios, el mayor o menor papel de estos como espacios subsidiarios destinados al albergue de personas (ciudades dormitorio) y la capacidad de descentralización productiva de la periferia metropolitana.

Mapa 8. Movilidad metropolitana en la Aglomeración Urbana de Sevilla, año 2001.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Andalucía, 2005.

El estudio *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía 2001* (Instituto de Estadística de Andalucía, 2005) recoge los desplazamientos entre el municipio de residencia y el de trabajo/estudio en las principales aglomeraciones urbanas de Andalucía, a partir de los datos del Censo de pobla-

ción y vivienda de 2001. En el caso de Sevilla se reúnen hasta 44 municipios, capital incluida, lo que permite dibujar el panorama de la movilidad metropolitana. El Mapa 8 muestra la proporción de los desplazamientos hacia la cabecera, Sevilla, para cada municipio. Los datos, aunque ha transcurrido más de una década desde la fecha de referencia del estudio, son suficientemente significativos.

El cuadro y, en especial, la representación cartográfica parecen hablar por sí solos. Los municipios que mayor número de desplazamientos hacia Sevilla ofrecen con respecto al total son los de la mitad oriental del Aljarafe, aquellos denominados «de la primera corona metropolitana». Todos estos municipios conforman el Aljarafe más metropolitano, en una trayectoria vertical que se describe desde Santiponce hasta Palomares del Río. Allí se registran desplazamientos hacia la capital hispalense que suponen aproximadamente la mitad de todos los flujos residencia-trabajo de cada municipio. En seis municipios (Gelves, Tomares, Gines, Valencina de la Concepción, Mairena del Aljarafe y Bormujos) los desplazamientos a Sevilla son más de la mitad de entre todos los movimientos residencia-trabajo. En Castilleja de Guzmán esta cifra aumenta hasta suponer el 62,3% del total.

Gradualmente, los municipios más alejados del centro metropolitano ofrecen cifras de movilidad hacia Sevilla menos acusadas. Para el Aljarafe, en el lado opuesto se encuentran Benacazón y Aznalcázar. En estos municipios tan solo en torno al 13-16% de todos los desplazamientos son hacia Sevilla. La mayoría de la movilidad por razón de trabajo se localiza en el interior de sus respectivos municipios.

Por su parte, el *Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible* (Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2006)⁶ analiza otros muchos aspectos de la movilidad en esta aglomeración urbana. Merece destacar, sobre todo, el peso tan importante del vehículo privado en el conjunto metropolitano, ya que acapara el 70% de todos de los desplazamientos mecanizados en 2004. Llama la atención que desde la década de 1980 esta tendencia se ha ido acusando considerablemente. El transporte público ha ido perdiendo una importante cuota de transporte en el conjunto metropolitano (descenso proporcional pero también absoluto, ya que de los más de 420.000 viajes en esta modalidad en 1983 se pasa a los 367.000 en 2004, en un contexto de creciente movilidad). Esta dependencia del transporte privado es algo más acusada en los desplazamientos desde la corona a la ciudad central, puesto que más del 77% de los desplazamientos motorizados entre el Aljarafe y la capital son en vehículo privado.

El aumento de la motorización (cerca de 400 vehículos por cada 1.000 habitantes) y la progresiva congestión de la red viaria metropolitana, con especial incidencia en el Aljarafe, son causa y consecuencia llamativas de esta tendencia hacia la *privatización* de los desplazamientos, hecho que en los últimos años ha condicionado significativamente las relaciones entre el Aljarafe y la capital hispalense.

6. Fue aprobado mediante Decreto 188/2006, de 31 de octubre (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 4 de diciembre de 2006, nº 234). El ámbito espacial de este plan, en los que respecta al Aljarafe, comprende los 17 municipios más orientales, a semejanza del *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla* de 2000.

6. Síntesis y conclusiones: la transformación hacia un territorio metropolitano

Las anteriores cifras, datos y resultados ofrecen una radiografía analítica de la realidad social, territorial y urbana del espacio geográfico y los habitantes del Aljarafe en la actualidad. Todo ello puede resumirse en los siguientes puntos clave, que sirven como síntesis de lo dicho:

- En cuanto a la población aljarafeña, esta se caracteriza por haber experimentado un crecimiento en las últimas décadas por encima de lo general, superior a la media del conjunto metropolitano, del ámbito provincial y del autonómico. En algunos municipios concretos, en los últimos 10-20 años del siglo XX el fenómeno puede asemejarse a un *boom* demográfico, por el incremento exponencial de población, motivado por la fuerte emigración interior (procedente del resto de la provincia o de otras provincias andaluzas, principalmente). Los más de 300.000 habitantes a día de hoy hacen de este espacio una de las piezas principales de la aglomeración urbana de Sevilla. La estructura demográfica, en consecuencia, muestra una población más joven que la de los otros ámbitos de referencia. En cuanto a su dinámica, dichos movimientos migratorios manifiestan la existencia de dos modelos demográficos: uno más asociado a la metrópolis (municipios orientales), con variaciones más acusadas de población, frente al otro, de dinámica poblacional más pausada, correspondientes a los municipios del borde occidental.
- Se trata de un espacio con una potente dinámica de transformación de los usos y aprovechamientos. Desde mediados del siglo XX se asiste a un intenso crecimiento de las superficies urbanas y alteradas (que desde entonces se han multiplicado por nueve). De nuevo se puede distinguir un espacio radicalmente transformado, correspondiente al extremo oriental más cercano a la ciudad de Sevilla, donde hoy se ha generado una conurbación física que afecta directamente a seis núcleos de población (Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Tomares, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache) y a otros como Camas y Gelves en menor medida. A medida que crece la distancia con esta conurbación central-oriental, las transformaciones se hacen menos acusadas. Con todo, los bordes urbanos de todos los núcleos han experimentado un crecimiento significativo, dando como resultado un espacio urbano indistintamente ocupado por tejido consolidado, áreas residenciales dispersas, zonas en construcción, áreas industriales y de actividades terciarias, infraestructuras, etc.
- Las áreas de vocación rural y natural, por su parte, también se han visto afectadas por las dinámicas de transformación del suelo, aunque, en líneas generales, motivadas por el avance de los usos urbanos y alterados, mencionado en el anterior punto. Tierras calmas y de labor, así como olivares, han reducido su superficie, aunque no de forma drástica, para dar paso al suelo edificado. El viñedo sí ha experimentado una desaparición casi absoluta, con una presencia que hoy podría considerarse testimonial. Su lugar lo han ocupado, principalmente, otros aprovechamientos agrícolas vinculados a la pequeña explotación (mosaico de cultivos, frutales, huertas y regadíos, etc.). Por otro lado, también se han producido otras transformaciones dentro de estos dominios de base natural y agrícola (sustitución de unos cultivos por otros o puesta en cultivo de masas forestales y de vocación natural), pero habría que considerarlas menos trascendentes.
- El modelo urbanístico que ha caracterizado y aún caracteriza a la mayor parte de los municipios aljarafeños (al menos los de la mitad oriental) está basado en un alto nivel de crecimiento, por encima de las proyecciones de aumento demográfico y de desarrollo económico. Ello se refleja en el peso relativo tan importante del suelo urbanizable, que en líneas generales supone un 70% del ya urbano (para los municipios que forman el núcleo y los sectores más centrales

de la aglomeración metropolitana sevillana), pero que en determinados casos lo supera. Este modelo expansionista, paradigma del desarrollo económico español de las últimas décadas, ha llevado a algunos municipios a colmar casi todo su término municipal. De todo lo anterior, sin embargo, hay que matizar que los pronósticos de crecimiento urbano de los municipios, proyectados en sus distintos documentos de ordenación urbanística, están condicionados por el contexto económico de crisis de los últimos años. Parece, pues, difícil llevar a la práctica dichas previsiones de crecimiento tal y como se plantean desde las distintas administraciones políticas municipales.

- Uno de los resultados más patentes de este crecimiento demográfico y urbanístico se observa en la tipología residencial del Aljarafe que, a diferencia de otras áreas de la aglomeración metropolitana, está dominada por las viviendas unifamiliares adosadas y aisladas, esto es, los chalets y los adosados. En torno al 60% de toda la superficie edificada en los núcleos aljarafeños orientales está constituida por alguno de estos dos modelos constructivos de vivienda. Este territorio muestra, por tanto, una clara función residencial, que es, por su baja densidad de edificación, consumidora de una gran cantidad de suelo. Cuando frecuentemente se etiqueta al Aljarafe como una gran «ciudad dormitorio» convendría matizar y referirse a ella, más bien, como una «ciudad chalet»⁷.
- Todo ello resulta en una alta dependencia funcional con respecto a la ciudad central, en especial en los municipios de la mitad oriental, origen donde se realizan diariamente, con destino a Sevilla, del orden de la mitad de todos los desplazamientos entre la residencia y el trabajo. Este esquema de dependencia mononuclear se sostiene en gran medida sobre el vehículo privado, que acapara la mayor parte de la movilidad entre el centro y la corona. El transporte público ha ido perdiendo peso desde la década de 1980.

Estas circunstancias permiten hablar de un espacio, el Aljarafe, con las características propias de una periferia metropolitana. Sin embargo, como se ha visto, no todas las áreas se comportan de la misma forma. En el sector oriental estas características están presentes con mayor grado o intensidad, y en especial en torno a la conurbación central-oriental formada por los anteriormente mencionados 6-8 núcleos de población. A medida que aumenta la distancia entre una localidad y el núcleo central de Sevilla los rasgos que definen esta cualidad de lo metropolitano van disminuyendo, lo que permite hablar de primeras, segundas y terceras coronas (o sectores) más o menos metropolitanos, o más o menos afectados por la dinámica general de la aglomeración.

Esto no significa que se deba reducir este territorio a un espacio euclídeo donde aplicar un modelo de equidistancias a partir de una función de interdependencia determinada. No se trata de formular un mapa concéntrico y alfanumérico entre el centro y las coronas. Tan sólo evidenciar que hay un sector, el central-oriental, afectado de forma más directa e intensa por los complejos procesos metropolitanos que hacen de este un espacio estrechamente interconectado al conjunto, frente a unos contornos exteriores, igualmente constituyentes de la aglomeración urbana de Sevilla, con distintos grados de integración espacial y funcional.

7. Con todo, y pese a esta función preferentemente residencial que se detecta en el Aljarafe, estos calificativos deben circunscribirse a un lenguaje coloquial, puesto que desde un punto de vista estrictamente científico y geográfico, el territorio objeto de estudio es mucho más que un simple contenedor habitacional.

7. Anexos

Anexo 1. Esquema jerárquico de las categorías del MUCVA.

NIVEL 1. Escala sintética (4 categorías)	NIVEL PAISAJÍSTICO, ADAPTADO. Escala intermedia (26 categorías)
Superficies construidas y alteradas	Tejido urbano
	Urbanizaciones
	Áreas industriales y comerciales
	Infraestructuras
	Equipamientos recreativos y deportivos y zonas verdes
	Áreas en construcción
	Minas, vertederos y escombreras
Superficies agrícolas	Herbáceos en secano: tierras calmas
	Olivar
	Viñedo
	Otros cultivos leñosos en secano
	Arrozales
	Invernaderos y cultivos bajo plásticos
	Cultivos herbáceos en regadío
	Cítricos, frutales y otros cultivos leñosos en regadío
	Mosaico de cultivos
	Mosaico de cultivos con vegetación natural
Superficies forestales y naturales	Formaciones arboladas: bosques densos
	Vegetación de ribera
	Formaciones arbustivas con arbolado
	Dehesas y otras formaciones mixtas de pastizal con arbolado
	Matorral y breñas
	Pastizales
	Espacios naturales abiertos de escasa vegetación
Zonas húmedas y superficies de agua	Marismas y humedales
	Láminas de agua

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2011a, b, c, d; y elaboración propia.

8. Referencias bibliográficas

- Consejería de Medio Ambiente (2011a). *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía, año 1956, escala 1:25.000*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtorrent/MUCVA25_1956.torrent (Consulta: 05/12/2011).
- Consejería de Medio Ambiente (2011b). *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía, año 1999, escala 1:25.000*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtorrent/MUCVA25_1999.torrent (Consulta: 05/12/2011).
- Consejería de Medio Ambiente (2011c). *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía, año 2003, escala 1:25.000*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtorrent/MUCVA25_2003.torrent (Consulta: 05/12/2011).
- Consejería de Medio Ambiente (2011d). *Mapa de Usos y Coberturas Vegetales del Suelo de Andalucía, año 2007, escala 1:25.000*. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtorrent/MUCVA25_2007.torrent (Consulta: 05/12/2011).
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2006). *Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/fomentoynyivienda/portal-web/web/areas/transportes/texto/e1f1cf92-ee41-11df-b3d3-21796ae5a548> (Consulta: 08/03/2013)
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2007). *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Delgado Bujalance, Buenaventura (2004). *Cambio de paisaje en el Aljarafe durante la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Diputación de Sevilla.
- Delgado Bujalance, Buenaventura (2006). "Transformaciones rápidas en los paisajes metropolitanos del Aljarafe sevillano". *Ería*, (70), 161-173.
- Delgado Bujalance, Buenaventura y García García, Antonio (2009). "Una aproximación a los nuevos paisajes de la metápolis en Andalucía". *Scripta Nova*, XIII (297).
- Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas (2012). *Sistema de Información Urbana*. Dirección General de Suelo y Políticas Urbanas, Ministerio de Fomento. Servicio disponible en: <http://siu.vivienda.es/siu/PortalSiu.html> (Consulta: 18/01/2012)
- Feria Toribio, José María (2004). "Problemas de definición de las áreas metropolitanas de España". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (38), 85-99.
- Fernández Salinas, Víctor y Fernández Cacho, Silvia (Dirs. técs.) (2010). *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2 vols.
- García García, Antonio; Delgado Bujalance, Buenaventura y Ojeda Rivera, Juan Francisco (2007). "Paisajes simbólicos de la ciudad de Sevilla". *Ería*, (73-74), 291-310.
- González Arteaga, José (2010). Colonización y explotación de las Islas del Guadalquivir. En: Escacena Carrasco, José Luis (Coord.). *La Puebla del Río. miscelánea histórica*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Diputación de Sevilla, 139-166.
- Instituto de Estadística de Andalucía (2005). *Movilidad por razón de trabajo en Andalucía 2001*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2011). *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/bd/sima_web/index.jsp (Consulta: 05/12/2011)
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Synthesis*. Washington DC: Island Press.
- Moreira Madueño, José Manuel; Rodríguez Suirán, Manuel; Zoido Naranjo, Florencio; Moniz Sánchez, Carmen; Venegas Moreno, Carmen y Rodríguez Rodríguez, Jesús (2005): "Mapa de Paisajes". En: Consejería de Medio Ambiente y Consejería de Obras Públicas y Transportes: *Atlas de Andalucía. Volumen II, Cartografía Ambiental*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 221-240.
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (2006). *Sostenibilidad en España 2006*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá; Fundación Biodiversidad, Ministerio de Medio Ambiente.
- Ruiz Ballesteros, Esteban (Coord.) (2001). *Espacio y estigma en la corona metropolitana de Sevilla*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide y Diputación Provincial de Sevilla.

- Ruiz Ballesteros, Esteban y Valcuende Del Río, José María (2006). “Paisajes como indicadores de sostenibilidad en el área metropolitana de Sevilla. Por una etnografía de la metropolitaneidad”. En: Feria Toribio, José María (Coord.). *Los procesos metropolitanos. Materiales para una aproximación inicial*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 91-102.
- Susino Arbucias, Joaquín (1993). *Área Metropolitana de Sevilla. Evolución reciente de la población y previsiones*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- Vicente Rufí, Joan (2003). “¿Nuevas palabras, nuevas ciudades?” *Revista de Geografía*, (2), 79-103.

8.1. Bibliografía seleccionada

- Zoido Naranjo, F., Rodríguez Rodríguez, J., Ramírez Ramírez, A., García Martín, M.: *Los paisajes fluviales en la planificación y gestión del agua*. Sevilla: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; Centro de Estudios Paisaje y Territorio, 2011.
- Villar Lama, A., García Martín, M.: Medir el proceso de urbanización: coincidencias y divergencias entre diversas fuentes de información geográfica en Andalucía. En Miramontes Carballada, A., Royé, D., Vila Vázquez, J.I. (Coords.): *Las Ciudades y el Sistema Urbano. Reflexiones en Tiempos de Crisis*. Santiago de Compostela: Meubook, 2012, págs. 83-93.

Sobre el autor

MIGUEL GARCÍA MARTÍN

Doctor en Geografía, Universidad de Sevilla.
Profesor Ayudante, Departamento de Geografía Humana, Universidad de Sevilla. Líneas de investigación: Paisaje y Ordenación del Territorio. Las manifestaciones sociales del paisaje: percepciones, representaciones y valoraciones sociales. Las transformaciones urbanas y los espacios periurbanos y metropolitanos como objetos de conocimiento y debate.